

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18060** *INFOELGA MONTAJES ELÉCTRICOS, S.L.N.E.*

Doña Marina García de Evan, Secretaria del Juzgado de lo Social número 4 de Pontevedra,

Hago saber: Que en la ejecución tramitada en este Juzgado bajo el número ETJ 39/11, a instancia de don Ivan Boubeta Rodríguez, don David Estévez Estévez, don Miguel Otero López, don Daniel Alba Pérez, contra "Infoelga Montajes Eléctricos, S.L.N.E.", sobre despido, se ha dictado Decreto por el que se declara a dicha empresa en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 59.849,98 euros.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la LJS, para su publicación en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil", expido y firmo el presente.

Pontevedra, 16 de mayo de 2012.- Secretaria judicial.

ID: A120035898-1